



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4534-D-13
OD 2889

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Curso Internacional de Actualización Técnica en Poscosecha de Granos, organizado por el grupo de poscosecha de granos de la Estación Experimental “Balcarce” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, desarrollada entre el 4 y el 8 de noviembre de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.